



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Reunido el Tribunal Calificador el día 2 de marzo de 2017, a las 13,00 horas en el Ayuntamiento de Madrigueras, para la provisión de una plaza de **operario/a enterrador de cementerio**, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, compuesto por:

Presidente:

D. Francisco Javier Martínez Portero

Vocales:

D. Marcial Rodríguez Fernández, Arquitecto Técnico, Servicio de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial de Albacete

D. José Manuel López Navalón, Capataz de mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Albacete

D. Jesús Ángel Tobarra Villanueva, Ayudante de Albañilería y Mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Albacete

Secretaria:

D^a Juana Jiménez Villar

La Relación de aprobados final es la siguiente, por orden de puntuación:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
1	Monteagudo Sahuquillo, Francisco	07556464K	5,89	9,50	0	15,39
2	Villa Calero, Pedro Antonio	07558910Y	7,65	6,50	0	14,15
3	Juncos Cabañero, Faustino	70513682Y	5,30	8,00	0	13,30
4	López Pardo, Acibel	74503193Y	5,89	7,00	0,05	12,94
5	Del Amo García, Carlos Antonio	47070289F	5,30	5,50	0,15	10,95

El Tribunal, a tenor de las puntuaciones obtenidas, formula propuesta de contratación de OPERARIO ENTERRADOR DE CEMENTERIO MUNICIPAL, en régimen de personal laboral fijo, a favor de :

D. FRANCISCO MONTEAGUDO SAHUQUILLO

Relación de aspirantes que conforman lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de OPERARIO ENTERRADOR DE CEMENTERIO MUNICIPAL, con expresión de la puntuación obtenida y orden de clasificación:



AYUNTAMIENTO
DE
MADRIGUERAS

Nº ORDEN	Apellidos y nombre	DNI	PUNTUACION FINAL
1	Villa Calero, Pedro Antonio	07558910Y	14,15
2	Juncos Cabañero, Faustino	70513682Y	13,30
3	López Pardo, Acibel	74503193Y	12,94
4	Del Amo García, Carlos Antonio	47070289F	10,95

Contra la presente Resolución podrá interponerse **RECURSO DE ALZADA**, ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación en el Tablón de Anuncios en el Ayuntamiento de la presente Acta.

Y en prueba de conformidad, firman la presente Acta, en el lugar y fecha indicados.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR: